

Ed Roy

Dⁿ Manuel de Llano, Diputado General de la Provin-
cia de Alava. Haviendose Jurado por los Prelados Grandes, y
Titulos que se hallaron presentes, y por los Diputados de las Ciu-
dades, y Villas de Voto en Cortes, que concurren en esta de
Madrid en la Iglesia del Real Convento de San Jeronimo
el dia veinte, y tres de Setiembre del año proximo pasado de
mil Setecientos ochenta, y nueve al Serenissimo Principe D.
Fernando, mi muy caro, y muy amado Nro: tocando hacer
la misma funcion a todos los Prelados, Grandes, y Titulos que
estuviesen ausentes donde quiera que se hallasen, y siendo neces-
sario nombrar Personas que les tomen el Juramento, y
homenaje, estando cierto lo hacen como conviene; he

resueltos elegidos, y nombrados (como por esta os elijo, y
nombro) para que recibais de todos los Titulos que se ha-
llaren en esa Provincia el Juramento, y Pleyto homenaje que
deven hacer, segun, y de la manera que lo executaron los que
estubieron presentes conforme la Escritura que a esta compra
senalada de D.ⁿ Manuel de Azpurr, y Redin Cavallero
pensionado de la R.^a y distinguida dñ. Española de Carlos ter-
cero de mi Consejo, y mi Secretario en el de la Camara de Es-
tado de Castilla, y de Graua, y Justicia dandoles las Cartas que
con esta os remito, y señalandoles para ello, lugar, dia, y hora en
que lo egeren. Y de havendo hecho me darei cuenta, hauien-
do solo poner por Testim.^o que firmado de nra. de cada una de las
Personas a quienes recibiereis el Juram.^{to} y homenaje, y de

no, y signado de ^{no} ~~los~~ remítase a manos del dicho mi v.
 fructuoso Secretario: que en esto me dará por servido de V. V.

De Madrid a 27 de Enero de 1790.

Y El Rey.

Por mandado del Rey m. s.

Manuel de Sizaun y
 Redin.

L